

# INFORME DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

## DOCENTE REVISORA

**Estudiante:** Eduardo Latorre. C.I. 5.131.664-0

**Tipo de trabajo:** Proyecto de Investigación

**Título:** *Percepciones de adolescentes privados de libertad en relación a las propuestas educativas formales y no formales a las que acceden durante el cumplimiento de su condena en hogares de INISA.*

**Docente Tutora:** Prof. Adj. Mag. Daniela Díaz

**Docente Revisora:** Asist. Mag. Yliana Zeballos

Período solicitado para Lectura Pública: diciembre de 2022

### **Comentarios generales**

**1-. Aspectos Formales:** – El TFG presenta un adecuado ajuste a la modalidad elegida de Proyecto de investigación. – El trabajo tiene una buena redacción y sintaxis, con referencias y bibliografía acorde al formato de citación con Normas APA.

### **2- Articulación teórica:**

– Relevancia del tema elegido:

El proyecto se propone estudiar una temática relevante y actual para la psicología y la educación, dado que pretende analizar las percepciones que tienen los adolescentes privados de libertad sobre las propuestas educativas por las cuales transitan mientras cumplen medidas socioeducativas en la Colonia Berro. Lamentablemente estas situaciones han ido en aumento y hay una responsabilidad compartida por parte de varias instituciones del Estado. Interpela lo que pasó antes de llegar a esa situación, pensar en la trayectoria educativa, en la biografía escolar de cada estudiante y la vulneración de derechos, así como la exclusión social y educativa. Por eso la relevancia del tema elegido, conocer esta realidad desde la voz de los protagonistas puede aportar a la Psicología y a la Educación para transformar esta realidad, especialmente la transformación de las instituciones para garantizar el derecho a la educación en estas condiciones, cuando el responsable es el Estado mismo.

El **Resumen** y las **palabras claves** seleccionadas son acordes y dan cuenta de la temática a investigar, me quedo pensando en la palabra exclusión, quizás sea más significativa a los fines del proyecto.

La **fundamentación** es pertinente, da cuenta claramente del por qué de la elección de la temática a abordar. Surge de la formación en psicología, en la docencia y de la experiencia laboral del estudiante desde 2017 como educador en el Hogar Ituzaingó II de Colonia Berro con adolescentes privados de libertad. La creación del INISA en 2015 por ley N 19.367, muestra la necesidad de producir conocimiento sobre esta realidad poco investigada, muchas veces invisibilizada, aportando desde la perspectiva de los adolescentes.

Se plantea la educación como derecho humano fundamental, así como también su significado en contexto de encierro, como un elemento clave para la reinserción social. Retomar en el marco teórico.

Los **Antecedentes**, se realizó una búsqueda exhaustiva bibliográfica de investigaciones a nivel internacional, regional y nacional, que den cuenta de la percepción de los adolescentes. Es muy interesante el relevamiento de estudios realizados. Uno de los más significativos es a nivel nacional.

El **marco teórico**, si bien ha sido bien seleccionado en relación al tema a investigar, considero que la temática amerita problematizar sobre la concepción del adolescente como sujeto de derecho, basada en la CDN (1989) y en el Código del Niño y Adolescencia del Uruguay (2004). Así como también sobre el derecho a la educación como derecho llave o habilitante que permite ejercer otros derechos.

Asimismo, conceptualizando la subjetividad adolescente como expresión del contexto socio-histórico cultural en el que se desarrolla, el término Adolescencias en plural tal como lo plantea Marcelo Viñar (2009) en su libro "Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio". Ed. Trilce, Montevideo.

El **problema y las preguntas de investigación** son acordes al tema de investigación.

El **abordaje metodológico** es adecuado, es un estudio cualitativo, se pretende conocer las percepciones, experiencias, opiniones y significados que le otorgan los participantes a la educación en contexto de encierro.

La formulación de **los objetivos** es acorde al tema a investigar.

La **metodología** es pertinente a los objetivos propuestos, así como el análisis de la información. En cuanto a las técnicas utilizadas si bien consideramos que el grupo focal es adecuado, y se fundamenta el no realizar entrevistas, considerando la importancia de la singularidad, la biografía escolar y las trayectorias educativas, podría ser interesante realizar una actividad narrativa sobre su recorrido como estudiantes. Bien la recolección de datos.

En relación al **Análisis de contenido**, está muy bien explicitado, se cita a Bardin pero este autor no aparece en la bibliografía, revisar para referenciar.

**Aspectos éticos:** son acordes a la metodología planteada se rigen por el código de ética profesional del Psicólogo y el Decreto N 379/008-investigación en Seres Humanos.

En relación al **cronograma de ejecución** es acorde, incluiría la devolución a los participantes y a las autoridades de la educación.

En cuanto a los **resultados esperados**, si bien se espera tener un primer panorama de los aspectos positivos sería fundamental considerar los aspectos a mejorar de las propuestas educativas según su percepción.

**Plan de difusión**, es acorde, pero incluiría a las autoridades de la educación de las cuales depende esas propuestas educativas dado que lo que buscamos en última instancia es producir conocimiento para transformar el sistema educativo, de acuerdo a las necesidades e intereses de estos estudiantes en particular.

#### **Consideración final:**

El estudio acerca de las percepciones que tienen los adolescentes que cumplen medidas socioeducativas en INISA, sobre las propuestas educativas, es interesante para la psicología y la educación, desde una perspectiva de derechos humanos.

El TFG presentado por el estudiante Eduardo Latorre, da cuenta de un interesante trabajo que puede producir conocimiento para la transformación del sistema educativo y de este modo avanzar hacia una educación inclusiva como forma de garantizar el derecho a la educación de las poblaciones más vulneradas como son los adolescentes privados de libertad.

Considerando las sugerencias realizadas en este informe, el trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la instancia de defensa oral y pública.